

POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA ANTE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, 13 DE OCTUBRE DE 2011, POR EL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO POR EL

SEÑOR PRESIDENTE

COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

El temor se ha apoderado de todos, la intranquilidad se torna cotidiana, la preocupación entrampa y la inseguridad no deja vivir. Es un escenario de alerta.

Sin ponerlo en tela de juicio, la seguridad pública se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía. En ese marco, la sociedad advierte que ya no existe una segunda oportunidad para darle solución a esta problemática; o es ahora o ya no va a ser.

No perdamos de vista que una vez que asumimos las responsabilidades que nos otorga la ciudadanía, las etiquetas políticas deben quedar atrás y tenemos una suprema responsabilidad: responderle a la sociedad.

Tenemos que recuperar ya la confianza de la sociedad y nadie puede echarse para atrás. No olvidemos que si no somos los poderes públicos los que nos acercamos a la ciudadanía, será el crimen organizado quien ocupe ese vacío. Está comprobado que la delincuencia aprovecha el grado de desesperanza social, la falta de oportunidades para nuestros jóvenes, el infortunio y discordia sociales de la clase trabajadora.

COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

La obligación primordial de un Estado es garantizar la seguridad de sus ciudadanos, garantizar el Estado de Derecho, la procuración de justicia y la fuerza de sus instituciones.

Desde el poder legislativo, no basta únicamente con incrementar en el Presupuesto de Egresos de cada año la partida presupuestal correspondiente a seguridad pública; cuando, desgraciadamente, los índices delictivos, también han venido en aumento.

Por ello, la importancia de este punto de la orden del día. De la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la creación del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, y en este cuadro, la aprobación del decreto de la ley de Seguridad del Estado de México.

En la medida que estas instituciones del Estado proporcionen mayor seguridad, combate a la impunidad, una cruzada en contra de la corrupción, mayor profesionalización de los cuerpos policiales, utilización de tecnologías, coordinación entre los niveles de gobierno; en esa medida, se fortalecerán las libertades y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos mexiquenses.

SEÑOR PRESIDENTE

Como Grupo Parlamentario votaremos a favor de las iniciativas presentadas, convencidos que sin ideologías, ni partidismos, nos une el deber y la convicción de garantizar la seguridad y convivencia pacífica de los mexiquenses. Nos une el compromiso de regresarle a las personas los espacios que la delincuencia de manera gradual ha invadido.

La seguridad no es un asunto aislado. Por responsabilidad, y en coordinación con los demás poderes, se presenta y se conviene como un objetivo común, un objetivo superior y por ende, irrevocable.

En la constitución de estas instancias, el combate a la corrupción debe ser una prioridad. Sin embargo, un elemento indispensable en el frente contra la delincuencia y la construcción y evaluación de políticas públicas, es la participación ciudadana.

Puede afirmarse que ningún esfuerzo de prevención o combate policial a la delincuencia será suficiente, si el cobijo y la complicidad se entrelaza con la autoridad. No será suficiente, insisto, sino encuentra el complemento de una política adecuada de prevención del delito contando con la participación de la ciudadanía.

Que no aparezcan las excusas, los pretextos o las culpas. Esa actitud no ayuda en nada en la coordinación con el Poder Ejecutivo. Desde esta Cámara de Diputados, reiteramos el compromiso por darle certeza jurídica y protección a los mexiquenses.

COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS.

Precisamos de una policía competitiva y eficiente, que esté a la altura de la demanda social y del compromiso que la sociedad requiere.

Compartimos con la sociedad el mismo sentimiento de indignación y ofensa ante quienes no se tocan el corazón por lastimarla. En este sentido, entendemos que para hacerle frente a la delincuencia, necesitamos un marco jurídico *ad hoc* a las circunstancias, con instituciones firmes, transparentes.

Cumplamos por tanto, con la obligación política que la ciudadanía nos confió.

Muchas gracias.